



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 532

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS MARÍTIMAS. INVESTIGACIÓN No. 15022020-127- MN "CORALINA ISLAND II".

PARTES: JOSE DANIEL MORALES GARCIA – HOTEL ISLAS DEL ROSARIO.

DECISIÓN: RESOLUCIÓN NO. 338 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMA EL REPORTE DE INFRACCIONES NO. 13758 Y ORDENA EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15022020-127, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.



ANDRES MAURICIO ACOSTA FERREIRA
ASESOR JURIDICO CP05